

# Huellas de la represión

IDENTIFICACIÓN DE CENTROS DE DETENCIÓN DEL AUTORITARISMO Y LA DICTADURA (1968-1985)



10 de diciembre de 2008 al 10 de mayo de 2009 / MUME  
Av. De las Instrucciones 1057 casi Bvar. José Batlle y Ordóñez



Montevideo  
de Todos



CMDF

# Índice

## Huellas de la represión

Identificación de centros de detención del autoritarismo y la dictadura (1968-1985) .....3

**El sistema carcelario** ..... 5

### Centros de detención

Cárcel de Miguelete ..... 8

Cárcel de Mujeres (Cabildo) ..... 9

Cárcel de Punta Carretas ..... 10

Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery ..... 11

Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva (CGIOR) ..... 12

Isla de Flores ..... 13

Centro de Instrucción de la Marina ..... 14

Instituto de Enseñanza Profesional (Escuela de Tropa de la Policía) ..... 14

Escuela de Mecánicos de la Marina ..... 15

Cuartel Km 14 ..... 16

Grupo de Artillería N°1 (Cuartel de la Paloma) ..... 17

Grupo de Artillería N°5 ..... 18

Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) ..... 19

Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N°1 ..... 20

Instituto Álvarez Cortés ..... 21

Hogar femenino N° 2 ..... 22

Cárcel Central de la Jefatura de Policía de Montevideo ..... 23

Dirección Nacional de Información e

Inteligencia ..... 24

Penal de Libertad ..... 25

Penal de Punta de Rieles ..... 26

Cilindro Municipal ..... 27

Establecimientos Frigoríficos del Cerro

(EFCSA) ..... 28

Regimiento de Caballería Mecanizado N°4... 29

Regimiento de Caballería Mecanizado N°6... 30

Regimiento de Caballería N° 9 ..... 31

Batallón Florida ..... 32

Casa de la calle Juan Paullier ..... 33

Prefectura del Puerto de Montevideo ..... 34

Galpones del FUSNA ..... 35

Establecimiento agropecuario de

Prefectura ..... 36

Sub-prefectura de Trouville ..... 37

Escuela Naval ..... 37

Base Aérea Boiso Lanza ..... 38

Cuartel de Ingenieros N°5 ..... 39

Casa de Punta Gorda ..... 40

Batallón de Infantería Blindada N°13 ..... 41

Casa Bulevar Artigas y Palmar ..... 42

Casona calle Millán ..... 43

La Tablada ..... 44

Base Valparaíso ..... 45

Hospital Militar ..... 46

**Fuentes** ..... 47

**Agradecimientos** ..... 47

**Ficha técnica** ..... 47

# Huellas de la represión

## Identificación de centros de detención del autoritarismo y la dictadura (1968-1985)

Desde la restauración democrática, hace ya más de veinte años, el fenómeno del autoritarismo de los gobiernos de Jorge Pacheco y Juan María Bordaberry y de la última dictadura civil-militar, ha sido abordado desde perspectivas historiográficas, testimoniales y artísticas, entre otras. En este trabajo, inscripto dentro de la línea de investigación sobre pasado reciente del Centro Municipal de Fotografía, se buscó reconocer parte de las huellas materiales de estos acontecimientos en la ciudad de Montevideo a través de la identificación y el registro fotográfico actual de los lugares utilizados como centros de detención, entre los que se encuentran cárceles, unidades militares y policiales y casas particulares.

Desde el retorno de la democracia estos edificios han experimentado destinos diversos, manteniendo, resignificando o eliminando su función original y hasta produciéndose en ocasiones un borramiento de huellas con respecto a su pasado. Parte de la sociedad ha denunciado y en algunos casos señalado su existencia, desplegando iniciativas para su reutilización o exigiendo su transformación en lugares de memoria. Por diferentes motivos, la ignorancia o la indiferencia han caracterizado la conducta

de otra parte de la sociedad en relación a estos sitios.

Históricamente las sociedades han identificado, seleccionado y preservado vestigios de aquellos pasados cuya memoria se quería conservar; rastros tanto de pasados enaltecedores como de acontecimientos o procesos en los que predominó el sufrimiento humano. Y es que las huellas materiales son testimonio y base privilegiada para mantener viva la memoria y para contar la historia. Su permanencia en el espacio público, en el ámbito compartido de la ciudad, invita a su reconocimiento e inclusión en el patrimonio colectivo. Estas fotografías de espacios físicos procuran entonces contribuir a la elaboración de una memoria social de la dictadura y sus años previos.

La elección de estos escenarios, entre los muchos rastros materiales de la ciudad que remitirían a acontecimientos, contextos y procesos de este período, se debe a su importancia en la modalidad característica y distintiva del autoritarismo y el terrorismo de Estado en Uruguay con respecto a otros países del Cono Sur de América Latina: el encarcelamiento masivo y prolongado de

personas en lugares de naturaleza diversa, diseminados en todo el territorio nacional. Los detenidos en los sitios que aquí se muestran fueron mayoritariamente militantes políticos, sindicales y estudiantiles. En todos los casos se trató de centros de detención organizados y conducidos por personal del Estado, en los cuales imperaron durísimas condiciones de reclusión y se produjeron graves violaciones a los derechos humanos. Fueron también espacios de resistencia en los que se desplegaron múltiples formas de solidaridad y compañerismo entre los detenidos, imprescindibles para el mantenimiento de su integridad física y emocional.

La identificación de los lugares y la realización de las reseñas que contextualizan las fotografías son el resultado de una investigación que incluyó un relevamiento bibliográfico y de archivo. Sin embargo, lo que aquí se muestra se debe en gran medida a la colaboración y el aporte de ex detenidos, familiares e investigadores que generosamente orientaron y brindaron información para este trabajo. Se buscó realizar un listado exhaustivo de los lugares que cumplieron esta función en la ciudad de Montevideo, no obstante lo cual, debido al tipo de fuentes empleadas y a la clandestinidad e ilegalidad de las prácticas represivas de estos años, los cuarenta y un lugares que aquí mostramos

no conforman un mapa cerrado. Por esto mismo y a pesar de la verificación sistemática de la información, también debemos llamar la atención acerca del carácter provisorio de muchos de los datos referidos.

El proyecto se circunscribió en una primera etapa a los centros de detención de Montevideo, a excepción del Penal de Libertad ubicado en el Departamento de San José, que creímos imprescindible incluir por tratarse de la cárcel que concentró a la mayor cantidad de detenidos políticos varones desde octubre de 1972. Se trata, por tanto, de una aproximación parcial a la geografía de los centros de detención, que solamente podrá apreciarse en su correcta dimensión una vez incorporados los demás departamentos del país. A su vez, por la naturaleza misma del proyecto y por las dificultades que conlleva un acercamiento al interior de estos sitios, se ofrece la individualización de fachadas y no un recorrido que se adentre en los edificios mostrando los lugares de confinamiento de los detenidos.

Valga entonces este primer esfuerzo como el comienzo de una tarea que requiere de una ampliación de su marco espacial y de la consulta de los archivos estatales, únicos capaces de informar sobre la creación y puesta en práctica de estos sitios desde la óptica de sus ideólogos y conductores.

## El sistema carcelario

En 1976 Uruguay era el país de América del Sur que tenía el índice más alto de presos políticos por cantidad de habitantes. Según cifras del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) se calcula que entre 1972 y 1985 aproximadamente 5.000 personas fueron procesadas por la Justicia Militar. A esta cifra se sumarían otros 3.700 casos de detenidos que no fueron procesados, habiendo experimentado situaciones de prisión que comprendieron desde pocos días hasta varios meses.

A su vez, debe tenerse presente que no se cuenta con cifras sistematizadas para las detenciones y los encarcelamientos ocurridos desde 1968 en el marco del estado de excepción creado por la vigencia prolongada de medidas prontas de seguridad, así como tampoco se ha determinado la cantidad de personas recluidas en centros de detención durante las militarizaciones de trabajadores decretadas durante el gobierno de Jorge Pacheco. Ambas situaciones engrosaron considerablemente el número de detenidos por razones políticas y sindicales en el período previo al golpe de Estado.

Entre los centros de detención a los que fueron conducidos los prisioneros debido a su actividad político-partidaria o sindical, encontramos algunos públicamente reconocidos como tales y otros muchos disper-

### Medidas prontas de seguridad

Desde varios años antes del golpe de Estado fueron frecuentes situaciones de abuso de la legalidad prevista constitucionalmente para casos de excepción, tanto por parte del Poder Ejecutivo como del Legislativo.

En este aspecto se destaca la disposición reiterada por parte del Poder Ejecutivo de "medidas prontas de seguridad", una norma constitucional que habilitaba, en situaciones de amenaza exterior o conmoción interna, la alteración de ciertos derechos y garantías fundamentales. No era la primera vez que el Poder Ejecutivo recurría a su aplicación, pero la novedad, a partir del 13 de junio de 1968, fue su vigencia prolongada. En el momento del golpe de Estado, el 27 de junio de 1973, las "medidas prontas de seguridad" habían regido prácticamente de manera ininterrumpida desde cinco años atrás. Entre otras disposiciones, estas medidas habilitaron detenciones arbitrarias y arrestos de detenidos por motivos políticos que eran excarcelados por la Justicia ordinaria. Los detenidos bajo esta normativa eran distribuidos en reparticiones especiales, alejados de los lugares de detención para presos comunes. Según comprobó una comisión especial del Senado, para mediados de 1970 la aplicación de torturas a militantes políticos, trabajadores y estudiantes detenidos en unidades policiales y militares era una práctica habitual.

## **Suspensión de garantías individuales, estado de guerra interno y ley de seguridad del Estado**

Las cámaras legislativas complementaron la legislación de excepción adoptada sistemáticamente por el Poder Ejecutivo autorizando la "suspensión de garantías individuales" (sesenta días el 8 de agosto de 1970 y de manera permanente a partir del 14 de abril de 1972 hasta la disolución del Parlamento) y aprobando el "estado de guerra interno" y la "ley de seguridad del Estado" entre cuyas disposiciones eliminaba potestades básicas del Poder Judicial, habilitando la aplicación de la Justicia Militar a civiles.

### **Movilización de ciudadanos**

El 24 de junio de 1968 el Presidente Jorge Pacheco decretó, por primera vez en la historia del país, la movilización de funcionarios de bancos públicos y otros entes del Estado. Al año siguiente esta medida se extendió a empleados de la banca privada. A través de dicha disposición los trabajadores movilizados –o "militarizados" como se decía comunmente en la época- quedaban bajo la jurisdicción disciplinaria y penal militar y en caso de no presentarse en sus lugares de trabajo podían ser declarados "desertores" y sufrir los castigos previstos en esta esfera, entre los cuales figuraba el arresto en cuarteles y unidades militares. Se estima que más de 30.000 funcionarios estatales quedaron comprendidos en este régimen. También en este caso los detenidos bajo esta modalidad permanecieron en sitios especiales, separados de los establecimientos de presos comunes.

En todo el territorio nacional, clandestinos o "invisibles".

Previamente a la disolución de las Cámaras Legislativas, el 27 de junio de 1973, fueron inaugurados los penales de Libertad y Punta de Rieles, las dos cárceles de máxima seguridad en donde se recluyó a la mayoría de los detenidos por tiempos prolongados. A su vez, además de estas dos grandes prisiones, fueron utilizados públicamente otros lugares para concentrar detenidos políticos.

Capturados por militares y policías en la calle, en sus domicilios, o en otros lugares de reunión, los detenidos solían ser trasladados en primer lugar a centros clandestinos ubicados en unidades militares o casas particulares, en donde eran sometidos a interrogatorios bajo torturas. En estos casos, las familias de los detenidos solían pasar días e incluso meses sin conocer su paradero. No puede establecerse un patrón en cuanto al tiempo de permanencia en estos

lugares aunque sí se está en condiciones de afirmar que, mayoritariamente, se trató de la antesala de la prisión prolongada en los establecimientos públicos de reclusión. Sin embargo, algunos detenidos afirman haber sido sacados en varias oportunidades de los grandes establecimientos carcelarios y vueltos a conducir a unidades militares o casas en las que funcionaban centros clandestinos, donde fueron nuevamente interrogados y sometidos a torturas. Asimismo, en estos lugares se ha identificado la presencia de algunos detenidos que actualmente permanecen desaparecidos.

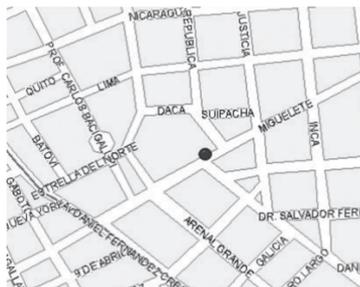
La tortura, aplicada por funcionarios estatales a presos políticos desde comienzos de

la década de 1960, se generalizó, transformándose en una práctica rutinaria a través de la cual se buscaba obtener información y al mismo tiempo humillar y desmoralizar a los prisioneros. No se trató de castigos arbitrarios, sino de una vasta gama de torturas metódicamente administradas y aplicadas. Esta práctica provocó la muerte de varios detenidos, generando en los demás secuelas de distinto tipo.

Además de aislar y castigar a quienes permanecían en ellas, las cárceles instalaron el miedo en el conjunto de la sociedad que, por diversas vías, recibía noticia de las torturas y los malos tratos padecidos por los detenidos.

### **La Justicia Militar**

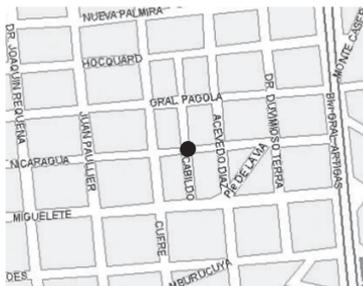
Carente de independencia e imparcialidad, el Supremo Tribunal Militar (órgano máximo de la Justicia Militar) está integrado por miembros designados directamente por el Poder Ejecutivo y no cuenta con jueces sino con funcionarios militares sometidos a jerarquía. Originariamente sus disposiciones y códigos fueron pensados para mantener la disciplina en ámbitos castrenses. Por lo general los jueces militares no tenían como cometido investigar y determinar supuestos delitos, ya que éstos venían determinados de antemano por los servicios de inteligencia. Además de lo arbitrario de su funcionamiento, la aplicación de este sistema obstaculizó enormemente el trabajo de los abogados civiles.



## Cárcel de Miguelete

Miguelete 1825. 10 de mayo de 2007.

Establecimiento penitenciario masculino inaugurado en 1890. A fines de la década de 1960 fue lugar de reclusión de militantes del MLN -Tupamaros que, en su mayoría, en 1969 fueron trasladados por motivos de seguridad al Penal de Punta Carretas. En 1970 todavía había nueve presos políticos procesados por “delitos leves”. Actualmente parte de sus instalaciones sirven de sede al Centro de Diseño Industrial, mientras que otro sector permanece en desuso conservando la estructura carcelaria.



## Cárcel de mujeres

Nicaragua, Cabildo, Miguelete y Cufre. 11 de julio de 2007.

Establecimiento carcelario femenino donde estuvieron detenidas decenas de mujeres por motivos políticos. Los primeros grupos de presas comenzaron a llegar a partir de 1968 y se estima que en 1969 eran aproximadamente cuarenta las militantes de distintas organizaciones detenidas en este lugar. Antes y después del golpe de Estado, también fue centro de reclusión de mujeres embarazadas y niños en cautiverio. La cárcel de Cabildo, como se la conoce popularmente, fue escenario de dos fugas, el 8 de marzo de 1970 y el 31 de julio de 1971, respectivamente. La primera de ellas provocó la renuncia del entonces Ministro de Educación y Cultura, Federico García Capurro (bajo cuya órbita estaba el sistema carcelario). En ese entonces la guardia interna de la cárcel estaba a cargo de religiosas de la Congregación del Buen Pastor y la externa de la Policía. Funcionó como cárcel política hasta 1977 cuando se produjo la centralización de detenidas de todo el país en el Penal de Punta de Rieles.

Actualmente continúa funcionando como cárcel de mujeres.



## Cárcel de Punta Carretas

José Ellauri entre Solano García y García Cortinas.

11 de julio de 2007.

El edificio ubicado en el barrio Punta Carretas fue cárcel masculina entre 1910 y 1989. A partir de la década de 1960 fueron detenidos en este establecimiento militantes fundamentalmente del MLN-Tupamaros y otras organizaciones políticas de izquierda. El 6 de setiembre de 1971 ciento once presos (ciento seis de ellos tupamaros) fugaron de esta cárcel a través de un túnel subterráneo. Hasta por lo menos 1978 funcionó como cárcel política. El 14 de julio de 1994 finalizaron las obras de remodelación que transformaron el antiguo edificio en un shopping center.



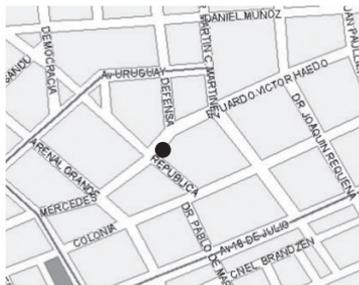
## Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery

Guaraní, Buenos Aires, Sarandí y Maciel. 11 de julio de 2007.

La Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery, ubicada en el barrio Ciudad Vieja, funcionó como centro de detención desde 1969 hasta 1977, cuando las últimas detenidas fueron trasladadas al Penal de Punta de Rieles. Este sitio fue empleado como centro de detención bajo medidas prontas de seguridad, lugar de retención de liberadas y cárcel. Fue una de las prisiones en que hubo varias madres embarazadas y niños en cautiverio.

Cuando fue desalojado definitivamente en 1977 convivían aproximadamente cuarenta presas de distintas tendencias políticas.

En la actualidad en este edificio funciona la Escuela de Sanidad de la Facultad de Enfermería, un centro de atención de la Asociación de Lucha contra la Bulimia y la Anorexia y dependencias del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU).



## Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva (CGIOR)

Víctor Haedo (ex Dante) 2020 esquina República. 11 de julio de 2007.

Unidad militar que originariamente había sido el “Cuartel de los Treinta y Tres”. En la década de 1940, en el marco de la Segunda Guerra Mundial, se transformó en Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva (CGIOR) y funcionó como lugar de instrucción militar de voluntarios civiles. Desde 1968 empezó a ser usado como lugar de detención de personas bajo medidas prontas de seguridad, por donde pasaron decenas de militantes políticos y sindicales. Aproximadamente desde 1975 comenzó a funcionar aquí la Compañía de Contrainformaciones del Ejército. Además de ser uno de los centros de inteligencia de la dictadura, el edificio siguió funcionando como lugar de detención ocasional de militantes. Según las declaraciones de Hugo García Rivas, desertor de esta unidad en mayo de 1980, aquí se realizaban cursos de adiestramiento en inteligencia e interrogatorios para oficiales uruguayos y extranjeros. En la actualidad es sede del Comando de Operaciones de Paz del Ejército.



## Isla de Flores

21 km. al sudeste de Punta Carretas. 13 de diciembre de 2005.

Desde 1869 este sitio fue utilizado como lazareto para enfermos y más adelante, durante la década de 1930, como cárcel política de la dictadura de Gabriel Terra (1933-1938). En el marco de las militarizaciones de 1968, aquí fue recluido un contingente de sindicalistas de AUTE (trabajadores sindicalizados de Usinas y Teléfonos del Estado), quienes fueron obligados a realizar tareas primarias para el acondicionamiento de las instalaciones. A comienzos de la década de 1970 se realizaron obras edilicias para trasladar presos políticos desde tierra firme. Actualmente permanece parcialmente deshabitada, siendo empleada por el Departamento de Hidrografía y Meteorología de la Armada para realizar investigaciones climatológicas.



## Centro de Instrucción de la Marina

Juan Lindolfo Cuestas entre Washington y Sarandí.

Unidad perteneciente a la Armada Nacional que en los primeros años de la década de 1970 sirvió como lugar de detención de trabajadores militarizados. En mayo de 1970 un comando del MLN-Tupamaros asaltó y robó armas de este lugar. Actualmente aquí funciona el Centro de Instrucción de la Armada.



## Escuela de Tropa de la Policía

Avda. Millán 3946. 24 de noviembre de 2008.

Dependencia policial en donde hubo detenidos por medidas prontas de seguridad al menos en 1971 y 1972. En la actualidad funciona en este predio la Seccional 12 de la Policía.





## Escuela de Mecánicos de la Marina

Rambla José Gurvich. Punta de Lobos / Cerro.

24 de noviembre 2008.

Unidad de la marina ubicada en la zona del Cerro, al lado del ex Frigorífico Swift, en donde hubo detenidos al menos en 1971. En la época este sitio aparecía mencionado en la prensa como Cuartel de Punta Yeguas.

Actualmente el predio sigue perteneciendo a la Armada Nacional y es sede de la Escuela de Especialidades de la Armada, del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) y del Servicio de Armamento.



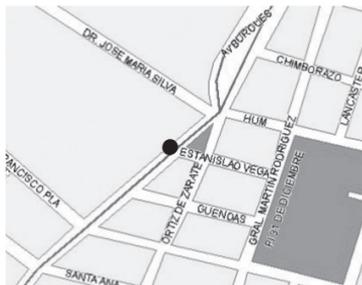


## Grupo de Artillería N°1 (Cuartel de la Paloma)

Santín Carlos Rossi y La Boyada. 10 de mayo de 2007.

Unidad militar que sirvió como centro de detención desde finales de la década de 1960 hasta la última etapa de la dictadura, cumpliendo funciones como centro de reclusión permanente, temporario y de retención de detenidos que ya habían sido liberados de los respectivos penales. A lo largo de este período cientos de detenidos de ambos sexos y de diversas organizaciones políticas y sindicales, pasaron lapsos más o menos prolongados en este lugar.

Al menos una detenida embarazada y un niño estuvieron en cautiverio en este sitio. Desde 1994 se denomina Grupo de Artillería 1-105 mm "Brigadier Gral. Manuel Oribe".



## Grupo de Artillería N°5

José María Silva y Burgues. 24 de noviembre de 2008.

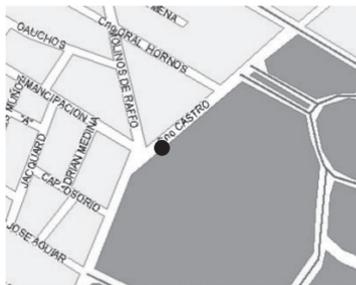
Unidad del Ejército utilizada como centro de detención desde 1968, en el marco de la militarización de los trabajadores bancarios.

En agosto de 1972 estaban concentrados aquí buena parte de los militantes de la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE) que habían sido encarcelados por medidas prontas de seguridad.

Después del golpe de Estado y hasta por lo menos 1976 continuó siendo un lugar de detención masivo de militantes de ambos sexos de distintas organizaciones políticas.

En este sitio hubo madres embarazadas y niños en cautiverio.

En 1982 pasó a denominarse Grupo de Artillería 155 mm N° 5.

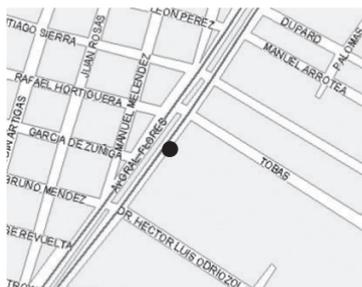


## Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES)

Camino Castro 290. 24 de noviembre de 2008.

El IMES funcionó como centro de detención entre marzo de 1973 y setiembre 1974. En simultáneo con la permanencia de estudiantes militares pupilos, se acondicionó parte de este lugar para detenidas con hijos pequeños (mayoritariamente recién nacidos a dos años). Promedialmente llegó a haber veinticinco mujeres con niños. A comienzos de la década de 1970 el IMES fue el lugar de entrenamiento de la policía militar femenina, que empezaría a actuar a partir de 1972 como guardia especializada en los establecimientos penitenciarios destinados a presas políticas.

Actualmente en este sitio se ubica el Liceo Militar.

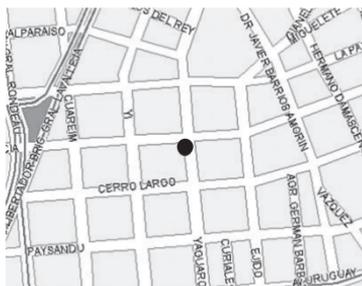


## Regimiento “Blandengues de Artigas” de Caballería N°1

General Flores 3920. 24 de noviembre de 2008.

Entre 1972 y hasta por lo menos 1974 un sector de este antiguo edificio fue acondicionado como lugar de detención masivo de militantes políticos con sus hijos pequeños. Actualmente continua siendo la sede del mismo regimiento.



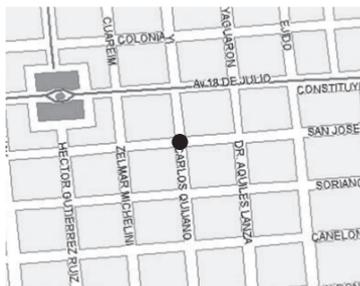


## Hogar femenino N°2

Yaguaron 1637. 24 de noviembre de 2008.

Centro de reclusión femenino del Consejo del Niño en donde fueron detenidas militantes de organizaciones y partidos de izquierda menores de edad antes y después del golpe de Estado.

Al igual que en el Instituto Álvarez Cortés, en abril de 1975 fueron recluidas durante siete meses en este sitio varias menores que habían sido detenidas y torturadas en dependencias militares del Departamento de Treinta y Tres, en el marco del un operativo represivo contra la Unión de Juventudes Comunistas (UJC). Actualmente en ese lugar funciona la División Educación del INAU.



## Cárcel Central de la Jefatura de Policía de Montevideo

San José y Carlos Quijano (ex Yi). 19 de julio de 2007.

En el edificio de la Jefatura de Policía de Montevideo, ubicada en pleno centro de la ciudad, hubo detenidos por motivos políticos desde por lo menos 1966.

Durante toda la dictadura distintos sectores, distribuidos en varios pisos del edificio, fueron lugar de detención de varones y mujeres. En 1971 al menos dos niños sufrieron cautiverio en esta cárcel y en el transcurso de la dictadura también estuvieron recluidas varias madres embarazadas.

Entre los detenidos, desde marzo de 1976 hasta marzo de 1984, estuvieron en el 6° piso de este edificio varios militares frenteamplistas.

En la actualidad continúa siendo la Jefatura de Policía de Montevideo.



## Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII)

Maldonado entre Parguay y Gutiérrez Ruiz. 19 de julio de 2007.

Esta dependencia del Ministerio del Interior comenzó a crearse en 1967 con un fuerte apoyo logístico y financiero del Programa de Seguridad Pública de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) del gobierno estadounidense. En sus inicios funcionó en la Avenida 18 de Julio entre Juan Paullier y Alejandro Beisso en dependencias de la antigua comisaría 9ª actualmente demolidas, a pesar de que el despacho de su director y algunas de sus reparticiones se ubicaban en la Jefatura de Policía de Montevideo. Más adelante algunos departamentos se trasladaron a la nueva sede ubicada en Maldonado y Paraguay que, poco tiempo después, adquirió e incorporó a sus instalaciones el edificio contiguo de la hasta entonces Tintorería Biere. En todos estos lugares hubo un significativo número de detenidos de diversas organizaciones políticas y sindicales que fueron interrogados bajo tortura por lapsos más o menos prolongados. Actualmente la DNII continúa funcionando en el edificio ubicado en Maldonado y Paraguay.



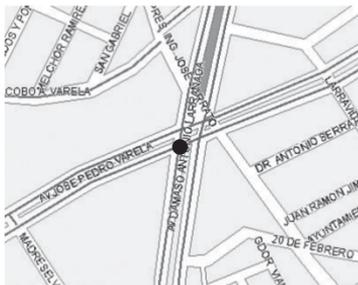
## Penal de Libertad

Proximidades de la ciudad de Libertad (Departamento de San José), cerca de la Ruta 1, a 53 km de Montevideo. 24 de noviembre de 2008.

Construido sobre la base de de una cárcel de alta seguridad inconclusa, que había comenzado a edificarse en la década de 1930 durante la dictadura de Gabriel Terra, el Establecimiento Militar de Reclusión N° 1, también conocido como Penal de Libertad en alusión al sitio en que se encuentra emplazado, fue inaugurado el 1° de octubre de 1972 como cárcel para varones detenidos por motivos políticos. En esta fecha recibió a los primeros presos trasladados de la cárcel de Punta Carretas. Se estima que hasta el 9 de marzo de 1985 pasaron por el lugar 2.873 detenidos, llegando a convivir en simultáneo 1.400 reclusos.

Desde la restauración democrática funciona como cárcel para varones.





## Cilindro Municipal

Centenario y José Pedro Varela. 11 de julio de 2007.

Inmediatamente después del golpe de Estado, durante el transcurso de la huelga general y en particular en la manifestación del 9 de julio de 1973, la capacidad locativa de las comisarías de Montevideo y del Interior se vio desbordada. En este contexto cientos de opositores fueron detenidos en lugares improvisados, entre los que se destacó por sus dimensiones y número de prisioneros, el Cilindro Municipal, el más grande estadio cerrado de básquetbol de la capital. El lugar fue utilizado con estos fines hasta junio de 1976 después de que cuatro detenidos lograran fugarse. Actualmente sigue utilizándose como estadio cerrado.

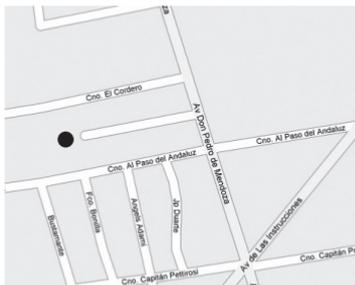
En el año 2003 se colocó una placa cuya inscripción recuerda que este estadio fue cárcel.



## **Establecimientos Frigoríficos del Cerro S.A. (EFCSA)** Haití 1500. 5 de marzo de 2007.

Establecimiento frigorífico, utilizado como lugar de detención de personas a partir de setiembre de 1973.

Actualmente es la sede del Parque Tecnológico Industrial del Cerro (PTI).

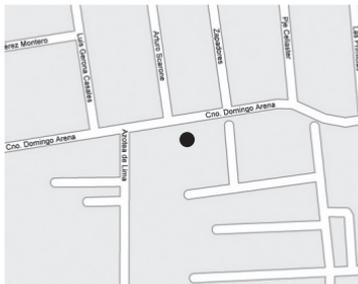


## Regimiento de Caballería Mecanizado N°4

Avda. Pedro de Mendoza entre Camino Paso del Andaluz y Camino Cordero. 10 de mayo de 2007.

Unidad militar utilizada como centro de detención de militantes de ambos sexos y de diversas organizaciones políticas muy probablemente a partir de 1972 y hasta por lo menos mediados de 1982.

Hubo mujeres detenidas embarazadas y al menos un niño en cautiverio. Actualmente sigue siendo sede del mismo regimiento.

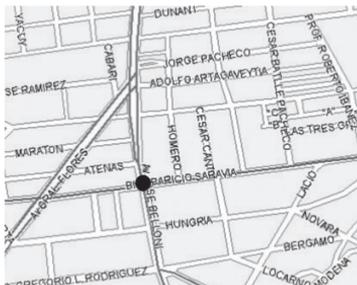


## Regimiento de Caballería Mecanizado N°6

Camino Domingo Arena 4399. 10 de mayo de 2007.

Esta unidad militar perteneciente al Ejército funcionó como centro de detención de varones y mujeres muy probablemente desde 1972. Decenas de prisioneros que pasaron por este sitio fueron recluidos en distintos sectores del predio, incluyendo vagones de ferrocarril ubicados en el patio interno. Entre las detenidas hubo mujeres embarazadas.

Actualmente, en esta unidad están presos policías y militares procesados por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, entre ellos el ex dictador Gregorio Álvarez.



## Regimiento de Caballería N°9

Belloni y Aparicio Saravia. 10 de mayo de 2007.

Al decretarse las primeras militarizaciones de trabajadores de la banca, en junio de 1968, este regimiento fue destinado para la relcusión de los bancarios de Montevideo considerados desertores.

Desde 1972 hasta el final de la dictadura fue utilizado como centro de detención de militantes de ambos sexos, de distintas organizaciones políticas, entre los cuales hubo al menos una detenida embarazada.

El 1° de setiembre de 1973 murió en este lugar a consecuencia de las torturas padecidas Hugo de los Santos, estudiante de agronomía e integrante del MLN-Tupamaros. Pedro Lerena, otro militante de esta organización, falleció por los mismos motivos en setiembre de 1975.

Actualmente sigue funcionando como Regimiento de Caballería N° 9.



## Batallón Florida de Infantería N°1

Saldaña Da Gama entre Nicolás Piaggio y Benigno Paiva.

11 de julio 2007.

Unidad militar ubicada en la zona del Buco, que comenzó a ser utilizada como centro de detención en 1972. Fue también escenario de negociaciones entre militares y tupamaros, iniciadas en el invierno de 1972 en el Grupo de Artillería N°5. El 19 de agosto de 1973 dos militantes del MLN-Tupamaros, Walter Arteche y Gerardo Alter, murieron en este lugar a consecuencia de las torturas a las que fueron sometidos. Fue centro de detención hasta por lo menos mediados de la década de 1970.

En 1985 fue demolido y su predio utilizado para la construcción de un complejo de viviendas del Banco Hipotecario del Uruguay. Su sede fue trasladada al ex Penal de Punta de Rieles en donde permaneció diez años hasta mudarse a su ubicación actual en el quilómetro 14 de Camino Maldonado.

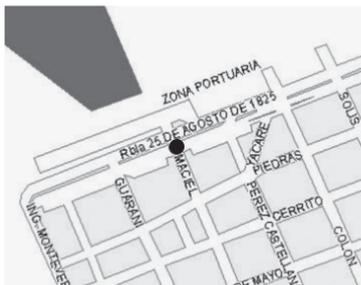


## Cárcel del Pueblo (a la derecha)

Juan Paullier 1190. 11 de julio de 2007.

Casa originariamente perteneciente a militantes del MLN-Tupamaros, utilizada por esta organización como “cárcel del pueblo” para retener a varios de sus secuestrados. A fines de mayo de 1972, tras un operativo militar, la cárcel del MLN fue desmantelada. Algunos miembros de la organización fueron detenidos y el local quedó en manos de las Fuerzas Armadas. Ex detenidos afirman haber sido recluidos en este lugar ya en agosto de 1972. Tres años más tarde la casa fue utilizada como centro clandestino de detención en el marco operativo de represión contra el Partido Comunista, iniciado a fines de octubre de 1975.

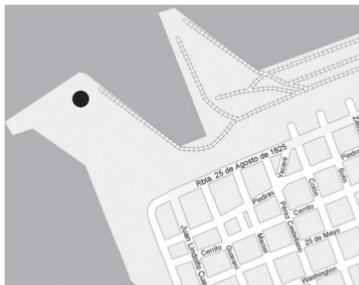
A pesar de que sus propietarios hicieron gestiones para recuperarla, actualmente la casa continúa bajo la órbita del Ministerio de Defensa.



## Prefectura del Puerto de Montevideo

Rambla 25 de Agosto y Maciel. 24 de noviembre de 2008.

Los pisos 6º y 2º de la Prefectura del Puerto de Montevideo figuran en las declaraciones del marino desertor Daniel Rey Piuma entre los lugares de detención y tortura de la Marina. En el 2º piso funcionaba la División Inteligencia de Prefectura (DIPRE). En este edificio se ubica el Comando General de la Armada.



## Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA)

Puerto de Montevideo. 11 de Julio de 2007.

En la sede del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA), dependiente del Comando General de la Armada, funcionó desde 1972 un centro de reclusión que recibió detenidos de ambos sexos hasta por lo menos 1983. Las instalaciones, ubicadas en el extremo suroeste del Puerto de Montevideo, consistían en galpones de tres pisos que habían sido depósitos de la Aduana. Allí coexistían sectores de detenidos incomunicados con otros cuya presencia era reconocida por las autoridades militares.

En 1977, una vez que la coordinación represiva recayó en la Marina, el FUSNA cobró aún mayor protagonismo.

Actualmente, luego del traslado del FUSNA al establecimiento ubicado en Punta Lobos (Cerro), este espacio continua siendo área naval de la Armada.





### Sub-prefectura de Trouville

Rambla Mahatma Gandhi y 21 de setiembre. 12 de octubre de 2006.

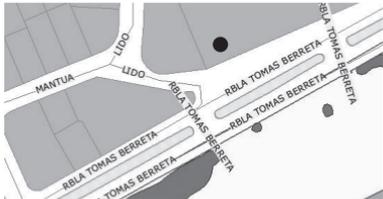
En las declaraciones del marino desertor Daniel Rey Piuma, es mencionado entre las dependencias de detención y tortura de la Marina. Actualmente sigue funcionando allí la Sub-prefectura de Trouville.



### Escuela Naval (ESNA)

Rambla Tomás Berreta esquina Lido. 12 de octubre de 2006.

Ubicada desde 1968 en la zona de Carrasco en el edificio que antes ocupó el Hotel Miramar, la Escuela Naval figura en las declaraciones del marino desertor Daniel Rey Piuma como una de las dependencias de detención y tortura de la Marina. Actualmente continúa funcionando allí la Escuela Naval.





## Base Aérea “Capitán J.M. Boiso Lanza”

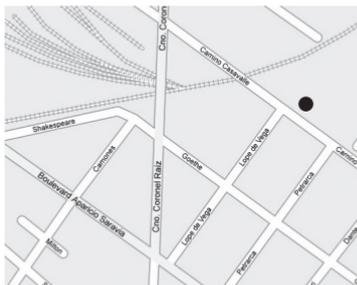
Camino Mendoza e Instrucciones. 10 de mayo de 2007.

Unidad militar perteneciente a la Fuerza Aérea. Centro de detención de trabajadores sindicalizados durante las militarizaciones y entre 1972 y 1977. En este último período pasaron por este lugar decenas de detenidos de ambos sexos, entre los cuales hubo mujeres embarazadas y niños.

Desde este sitio varios detenidos fueron trasladados a la base aérea de Santa Bernardina en el departamento de Durazno.

El 13 de febrero de 1973 el Presidente Juan María Bordaberry mantuvo aquí la reunión con los mandos militares (Pacto de Boiso Lanza) que derivó en su incorporación formal a funciones políticas y administrativas a través de la creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA).

Actualmente el lugar sigue siendo una base aérea militar y mantiene el mismo nombre.



## Cuartel de Ingenieros N°5

(Transmisores N° 1). Avda. Casavalle 4600. 10 de mayo de 2007.

Unidad militar ubicada en los fondos del Batallón de Infantería Blindada N° 13, utilizada como centro de reclusión de varones y mujeres, por lo menos entre 1972 y 1975. Ex detenidos han identificado este cuartel como el “Infierno de Peñarol”.

El 31 de julio de 1973 fueron conducidos a este lugar más de cincuenta sindicalistas que participaban de una reunión ampliada de la comisión directiva de la Unión Ferroviaria en su local del barrio Peñarol. Gilberto Coghlan -funcionario de la Asociación de Ferrocarriles del Estado y militante de la Resistencia Obrero Estudiantil- apresado en dicha oportunidad, murió aquí el 13 de diciembre, como consecuencia de las torturas a las que fuera sometido. Al año siguiente, el 28 de junio, los responsables de esta unidad informaron acerca del supuesto suicidio de la profesora y militante comunista Nibia Zabazagaray, quien había sido detenida veinticuatro horas antes. Su cuerpo tenía visibles signos de tortura. Actualmente la Justicia investiga su muerte.

Hoy en día funciona allí el Batallón de Comunicaciones N°1.

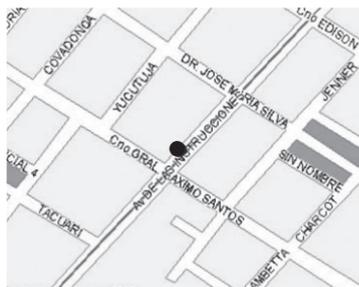


## Casa de Punta Gorda (“300 Carlos R” o “Infierno Chico”) (a la izquierda)

Rambla República de México 5515.

11 de julio de 2007.

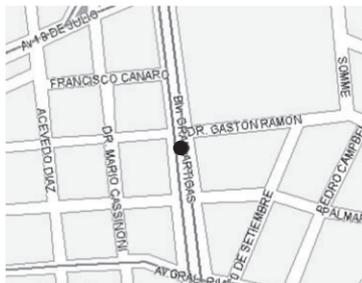
Casa de dos plantas al lado del ex Hotel Oceanía, originariamente propiedad de un militante del MLN- Tupamaros, apropiada por las Fuerzas Conjuntas en mayo de 1974 en el marco de un violento operativo militar. Desde los meses de octubre-noviembre de ese año en sus fondos, sobre la calle Mar Ártico, funcionó un centro clandestino de detención. En octubre de 1975 fueron interrogados y torturados militantes del Partido Comunista, en el marco del denominado “Operativo 300 Carlos”. Se trata también del primer centro clandestino al que fueron conducidos, tras ser trasladados ilegalmente a Uruguay, militantes secuestrados en los primeros meses de 1976 en Buenos Aires y detenidos en Automotores Orletti (mayoritariamente pertenecientes al Partido por la Victoria del Pueblo). En octubre de 1983 el Ministerio de Defensa realizó un llamado a licitación para la venta de este inmueble, que actualmente es una casa particular.



## **Batallón de Infantería Blindada N° 13 (“300 Carlos”, “Infierno Grande”, “La fábrica”)**

Avda. de las Instrucciones 1325. 10 de mayo de 2007.

En los galpones del Servicio de Material y Armamento (dependiente del Comando General del Ejército), localizado en los fondos de este Batallón, funcionó entre principios de 1975 y hasta por lo menos abril de 1977 un centro clandestino de detención conocido como “300 Carlos”, “Infierno Grande” o “La fábrica”. Esta última denominación se debe a que el lugar era utilizado como depósito de maquinaria. Este sitio fue una de las sedes de la “Operación Morgan” destinada a desarticular las estructuras del Partido Comunista del Uruguay y del Partido por la Victoria del Pueblo. Allí estuvieron detenidos decenas de militantes, muchos de los cuales habían pasado previamente por el centro clandestino ubicado en la casa de Punta Gorda. Aquí fueron vistos con vida por última vez varios de los detenidos que aún continúan desaparecidos. Durante 2005 y 2006 un equipo universitario de arqueología forense realizó excavaciones en busca de restos humanos en distintas zonas del predio. Actualmente este sitio sigue siendo una unidad del Ejército.



## Ex-sede del Servicio de Información de Defensa (SID) Bulevar Artigas 1488 esquina Palmar. 11 de julio de 2007.

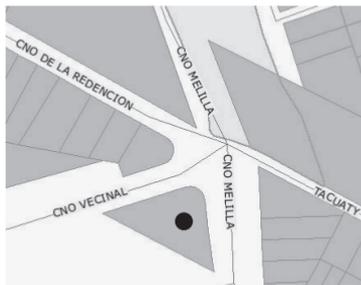
Esta casona residencial de tres niveles ubicada en Bulevar Artigas y Palmar fue sede del Servicio de Información de Defensa (SID). Una vez que esta dependencia se ubicó en su nuevo local de Monte Caseros y Luis Alberto de Herrera, funcionó aquí un centro clandestino de detención, al menos entre agosto y diciembre de 1976. En el mes de agosto llegaron a este lugar veintiseis uruguayos (veinticuatro integrantes del Partido por la Victoria del Pueblo y dos militantes del MLN-Tupamaros) detenidos en julio de ese año en Argentina, trasladados en un vuelo clandestino a Uruguay y recluidos en primer lugar en el cárcel clandestina ubicada en la casa de Punta Gorda. A fines de setiembre habrían llegado a esta casa María Claudia García (cursando los últimos meses de embarazo) y los niños Anatole y Victoria Julien Grisonas, todos ellos secuestrados en Buenos Aires. En diciembre los niños fueron ilegalmente trasladados a Chile y abandonados en una plaza de Valparaíso. En 1978 la casa se utilizó como local para la recién creada Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA). Actualmente funciona allí el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN).



## Casona de la calle Millán

**Avda. Millán 4269 casi Loreto Gomensoro (acceso por el fondo sobre la calle Albardón). 19 de julio de 2007.**

Desde comienzos de 1977, fecha en que fue adquirida por el Servicio de Información de Defensa (SID), hasta 1978 esta casa, ubicada en la Avda. Millán y Loreto Gomensoro, cuyos fondos dan hacia la calle Albardón, fue utilizada como centro clandestino de detención. Presumiblemente este sitio vino a sustituir a la prisión clandestina que funcionaba en la casa de Rambla República de México en Punta Gorda (“Infierno chico”), luego de que la OCOA trasladara su base de operaciones a La Tablada. En diciembre de 1979 la propiedad fue vendida al “Fondo Social de Empleados y Obreros de la Empresa CUTCSA”. Pocos años después, la antigua casona fue demolida y en su lugar se construyó una cooperativa de viviendas de empleados de CUTCSA. En mayo de 2002 se realizaron excavaciones en una zona del predio en la que se denunció la existencia de un pozo que habría sido utilizado para inhumar restos humanos, en donde se encontraron restos de vestimentas y materiales de construcción.



## La Tablada (“Base Roberto”)

Camino Melilla y Camino de la Redención (ex Camino de las Tropas).

10 de mayo de 2007.

Hasta 1950 este edificio fue un hotel estatal en donde se alojaban consignatarios y troperos que llevaban ganado a la Tablada Nacional. Aquí funcionó (con el nombre de “Base Roberto”) un centro clandestino de detención entre 1977 y 1983. En enero de 1977 recibió a los detenidos del “300 Carlos”, que fue clausurado en abril de ese año. Varios testimonios señalaron el predio de La Tablada como lugar de enterramientos clandestinos, por lo cual se realizaron excavaciones arqueológicas a cargo del Equipo de Antropología Forense de la Universidad de la República. Restaurada la democracia funcionó como establecimiento del Instituto Nacional del Menor y actualmente como cárcel.

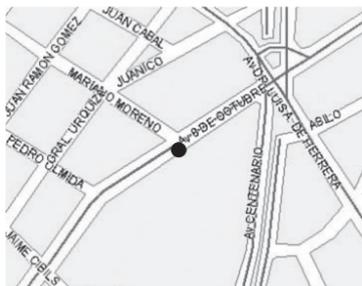


## Base Valparaíso (al centro)

Francisco de Medina 1525 bis esquina Líber Arce. 19 de julio de 2007.

Casa particular ubicada en las inmediaciones del Zoológico de Villa Dolores, utilizada en dictadura por el Servicio de Información de Defensa (SID). Arrendada desde 1976 y posteriormente adquirida por el Coronel Gilberto Vázquez con identidad falsa, en su planta alta funcionaba la "Inmobiliaria Valparaíso" que servía como fachada legal para las verdaderas actividades del lugar. En la planta baja se ubicaban el garage y el sótano, en donde se realizaba el mantenimiento de taxis empleados en operaciones encubiertas y cuyas ganancias servían para el pago de informantes del servicio.

En los últimos meses de 1976 María Claudia García de Gelman –ciudadana argentina trasladada ilegalmente a Uruguay- fue conducida a este sitio desde el centro de detención ubicado en Bulevar Artigas y Palmar, luego de dar a luz una niña. María Claudia permanece desaparecida; su hija fue entregada a otra familia y recién recuperó su verdadera identidad en el año 2000.



## Hospital Militar Central de las Fuerzas Armadas

8 de octubre 3050. 26 de noviembre de 2008.

Hospital central de las Fuerzas Armadas en el que estuvieron detenidos prisioneros de ambos sexos durante toda la dictadura y sus años previos. La mayoría de los detenidos permaneció internada en la “Sala 8”. En 1975 se habilitó el denominado “celdario”, un pequeño espacio dividido en dos sectores masculino y femenino, vigilado por soldados armados en las puertas y en el interior. En este ámbito el regimen carcelario era similar al de los penales. Este sitio fue también lugar de nacimiento y detención de niños desde julio de 1970.

Actualmente continúa siendo el hospital de las Fuerzas Armadas.

## FUENTES

### Editas

- A todos ellos. *Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos*. Montevideo, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, 2004.
- Achugar, Hugo. "El penal/Shopping" en: Elise, Elizabeth. *Memorias y memorias y memorias terrenales*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2001.
- Aldrigli, Clara. *La intervención de Estados Unidos en Uruguay (1965-1973). El caso Almirante*. Montevideo, Trilce, 2007.
- Bilken, Samuel. *Fugas. Historias de hombres libres en cautiverio*. Montevideo, Trilce, 2004.
- Bilken, Samuel, Sergio. *La mañana siguiente*, Montevideo, Ediciones de Brecha, 1997.
- Cores, Hugo. *Memorias de la resistencia*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2002.
- Cores, Hugo. *Uruguay hacia la dictadura. 1968-1973. La ofensiva de la derecha, la resistencia popular, los errores de la izquierda*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1999.
- "Declaraciones de Hugo Walter García Rivas" en: *Resistencia Socialista*, Nº7-8, junio de 1980.
- Demasi, Carlos (coord.). *El régimen cívico-militar. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1973-1985)*. Montevideo, FCU-CHU/ FHECU, 2004.
- Demasi, Carlos, Rico, Álvaro, Landinelli, Jorge, López, Sara. *La caída de la democracia. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay*. Montevideo, F.C.U., 1997.
- Deon, Sergio. *Molduras prometidas de seguridad*. Montevideo, Ediciones Mundo Nuevo, 1969.
- El espíritu represivo*. Montevideo, Estrella del Sur, Mini-informe Nº 9 s.f.
- Fernández Huidobro, Eleuterio. *La fuga del Pata Carlotín*. Tomo: *Submarino y preparación de la fuga*. Montevideo, TAE, 1991, Tomo II. *El Aliso*. Montevideo, TAE, 1991.
- Gessa, Mariana, Martínez, Germán (comp.). *Si yo estoy la muerte no está*. Montevideo, Ediciones del CHU, 2007.
- Informe final de la Comisión para la Paz*, en: [http://www.presidencia.gub.uy/noticias/archivos/2007/abril/informe\\_final.doc](http://www.presidencia.gub.uy/noticias/archivos/2007/abril/informe_final.doc)
- Informes de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas al Presidente Vázquez (8 de agosto de 2003) en: *Seminario Respuesta*, 23-08-2005, pp. 12-13 y 51.
- Investigación Histórica sobre Evidencias Desaparecidas. Montevideo, Presidencia de la República Oriental del Uruguay, I.M.P.O., 2007, 5 tomos.
- Isaet, Sergio. *El engaño Trilce*, Montevideo, Ediciones Trilce, 2002.
- Jorge, Graciela. *Historia de 13 pulmas y 38 estrellas. Fugas de la Cárcel de Mujeres*. Montevideo, Editorial, 1984.
- "Los mandos, el FUSNA y los vuelos clandestinos" en: *Brecha*, Montevideo, 26-08-2005.
- Machado, Martha, Fagnuolo, Carlos. *Los años oscuros. Cronología documental (1964-1973)*. Montevideo, Monte Sesto, 1987.
- Machado, Martha, Fagnuolo, Carlos. *Los años oscuros. Cronología documental (1973-1979)*. Montevideo, Monte-Sesto, 1991.
- Martínez Moreno, Carlos. *La justicia militar en Uruguay*. Montevideo, Laborous-Nuevo Mundo, 1986.
- Martínez, José Jorge. *Crónica de una derrota. Testimonio de un luchador*. Montevideo, Ediciones Trilce, 2003.
- Martínez, Virginia. *Tiempos de dictadura, 1973/1985. Hechos, usos, discursos. La represión y la resistencia de los militantes*. Ediciones de la Banda Oriental, 2005.
- Martínez, José Jorge. *Crónica de una derrota. Testimonio de un luchador*. Montevideo, Senel, 2003, tomos 1, 2 y 3.
- Memorias de Punta de Rieles en los tiempos del Pata Carlotín*. Montevideo, Memorias para la Paz, 2004.
- Preze, Jaime. *El caso y la respuesta. Memorias políticas de medio siglo*. Montevideo, Editorial Fin de Siglo, 1996.
- Ryu Puma, Daniel. *Un marino oscuro. Informe sobre la violación de derechos humanos por la Marina argentina*. Montevideo, Editorial Tupac Amaru, 1988.
- Rico, Álvaro (coord.). *La resistencia a la dictadura, 1973-1985. Cronología documental*. Montevideo, Editorial Problemas, 1989, Tomo I.
- Rico, Álvaro, Demasi, Carlos, Radakovich, Rosario, Wachob, Isabel, Sangonetti, Vanessa. *15 días que estremecieron al Uruguay. Golpe de Estado y huelga general. 27 de junio - 11 de julio de 1973*. Montevideo, Editorial Fin de Siglo, 2002.
- "Secretos de la dictadura II" en: *Posdata*, Montevideo, 26-4-96.
- Sitio web del Ejército Nacional: <http://www.gerecni.mil.uy>
- Taller testimonio y memoria del colectivo de ex presas políticas, *Los mil días de la memoria*. Montevideo, Editorial Seneca, 2006.
- Taller vivencias de ex presas políticas. *De la desmemoria al desolvidado*. Montevideo, Editorial Vivencias, 2002.
- "Torturas en el Uruguay [Texto completo del informe de la Comisión Especial del Senado]" en: *Cuadernos de Marcha*, Nº 44, Montevideo, diciembre 1970, pp. 29-74.
- Turiansky, Waldimir. *Apuntes contra la desmemoria*. Montevideo, Arca, 1988.
- Uruguay Nunca más. Informe sobre los reclamos a los derechos humanos (1972-1985), Servicio Paz y Justicia en el Uruguay. Montevideo, 1989.
- Uruguay. Seguridad nacional y órdenes policiales. Madrid, Instituto de Estudios para América Latina y África, 1984.
- Prensa de época**
- "La situación de los presos políticos" en: *Marcha*, Montevideo, 21-11-69.
- "Situación de las presas en la Cárcel Central" en: *Marcha*, Montevideo, 22-01-70.
- "Presas y presos" en: *Marcha*, Montevideo, 18-09-70.
- "Situación en el CGJOR" en: *Marcha*, Montevideo, 18-09-70.
- "Estrutura y dignidad humana" en: *Marcha*, Montevideo, 09-10-70.
- "Carceles del régimen" en: *Marcha*, Montevideo, 06-11-70.
- "Presos políticos" en: *Marcha*, Montevideo, 18-12-70.
- "Carceles del Uruguay" en: *Marcha*, Montevideo, 05-03-71.
- "Los presos del régimen" en: *Marcha*, Montevideo, 23-03-71.
- "Presos políticos del CGJOR" en: *Marcha*, Montevideo, 02-04-71.
- "La situación de los presos en el CGJOR" en: *Marcha*, Montevideo, 23-04-71.
- "Una infamia. Garcininas son las demarcas en dramática la situación. ¡In "Carlos Rey" retienen a tres ex presas con sus bebés y a una enferma!" en: *Al Rato Voz*, Montevideo, Nº276, 24-03-71.
- "The los presos políticos del CGJOR" en: *Marcha*, Montevideo, 21-05-71.
- "Cien sindicalistas presos" en: *Marcha*, Montevideo, 28-05-71.
- "Más arbitradas de los en CGJOR" en: *Marcha*, Montevideo, 06-06-71.
- "The los presos políticos de CGJOR" en: *Marcha* - Montevideo, 18-06-71.
- "De los presos del CGJOR" en: *Marcha*, Montevideo, 25-06-71.
- "Situación de los presos" en: *Marcha*, Montevideo, 25-06-71.
- "Continúa la cadena" en: *Marcha*, Montevideo, 20-08-71.
- "Nueva cárcel en vípera electoral" en: *Marcha*, Montevideo, 15-10-71.
- "Carceles y represión" en: *Marcha*, Montevideo, 11-02-72.
- "Los presos y la salud" en: *Marcha*, Montevideo, 10-03-72.
- "Carceles del Uruguay" en: *Marcha*, Montevideo, 24-11-72.
- "Las cárceles de seguridad por dentro" en: *Dignidad*, Montevideo, 16-10-84.

### Indéitias (repositorios documentales)

- Documentación y Archivo de la Lucha Armada - David Camposa (DMLA-D.C). Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo de Propaganda Política (APP), Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

## AGRADECIMIENTOS

Dante Ackerman, Anahí Abaronian, Clara Aldrigli, Carlos Alonso, Carmen Beramendi, Annabella Balduvino, Luce Barone, Iara Bermúdez, Luis Bianchi, Pablo Bielli, Samuel Bilken, Adriana Casaber, Pedro Cribari, Nicolás Duffau, Valentin Ensenet, Elbio Ferrario, Lucia Hadeg, Luis Igupi, Estela Jaluff, Paula Lianhor, Victor Licandro, Nibia López, María del Carmen Martínez, Virginia Martínez, Walter Núñez, Tito Porrás, Rodolfo Porrini, Stella Reyes, Graciela Rodríguez, Rogger Rodríguez, Marisa Ruiz, Ivan Solariich, Baldeemar Tarocco, Karina Thove, Ivonne Trias, Waldimir Turiansky, Ruben Villaverde, Antonia Yáñez, Marya Yez, Elena Zaffaroni, Organización "Niños Nacidos en Cautiverio Político".

Realización: Centro Municipal de Fotografía.

*Investigación y textos:* Magdalena Broquetas.  
*Asistente de investigación y textos:* Mario Echechuro.  
*Ayudante de investigación:* Mauricio Bruch.  
*Fotografía:* Carlos Contera.  
*Gráfica:* Andrés Cribari.

Fotografías impresas en Ionas Front Glossy con tinta Ecosolvente en impresora marca Mutoh a partir de archivos fotográficos digitales de 3872 x 2592 píxeles.



Montevideo  
de Todos



Tel. +598 2 1950 1219  
[CMDF@fotografia.imm.gub.uy](mailto:CMDF@fotografia.imm.gub.uy)  
[www.montevideo.gub.uy/fotografia](http://www.montevideo.gub.uy/fotografia)